

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

**2578** Orden APA/158/2020, de 17 de febrero, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 25 de noviembre de 2019.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 80 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; de acuerdo, con la Ley 2/2014, de 25 de marzo, de la Acción y del Servicio Exterior del Estado, así como con el artículo 11 del Real Decreto 262/2019, de 12 de abril, por el que se establece la estructura de las Consejerías del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en el exterior y se regula la organización, funciones y provisión de puestos de trabajo de las mismas, y con el artículo 4 del Real Decreto 260/1986, de 17 de enero, por el que se crea la Representación Permanente de España ante la Unión Europea,

Este Ministerio, una vez emitido el informe por la Comisión Técnica de Valoración, acuerda hacer pública la resolución total de la convocatoria de libre designación anunciada por Resolución de la Subsecretaría de fecha 25 de noviembre de 2019, BOE del día 2 de diciembre, según anexo adjunto a la presente Orden.

La fecha de toma de posesión tendrá lugar el día 1 de abril de 2020.

Contra la presente Orden se podrá interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes desde su publicación, o bien recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses desde su publicación, ante el órgano judicial competente, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 17 de febrero de 2020.–El Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas Puchades.

## ANEXO

Puesto adjudicado					Puesto de cese				Datos personales				
N.º orden	Denominación	Nivel	Subgrupo	Localidad	Denominación	Nivel	Minist.	Localidad	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo	Grado	Subgrupo
	<b>Administración del Estado en el Exterior-Consejerías</b>				<b>Subsecretaría de Agricultura, Pesca y Alimentación</b>								
	<i>Cons. Agr. Pesca y Al. M.D.E. R. Italiana</i>				<i>Subdirección General de Análisis, Coordinación y Estadística</i>								
1	Consejero/Consejera. (2881654).	28	A1	Roma.	Subdirector/Subdirectora General.	30	AP	Madrid.	Eiriz Gervas, Gonzalo.	***4060**	0100	30	A1
	<b>Administración del Estado en el Exterior-Consejerías</b>				<b>Administración del Estado en el Exterior-Consejerías</b>								
	<i>Cons. Ag. Pesca y Al. M.D.E. Rep. Pop. China</i>				<i>Cons. Ag. Pesca y Al. M.D.E. Rep. Pop. China</i>								
2	Consejero/Consejera. (5126841).	29	A1	Pekín.	Agregado/Agregada.	26	AP	Pekín.	Cores García, Elena María.	***3392**	0100	30	A1